

ESTADO PARM No. 066
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM-

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 -Código de Minas- y al artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 del 22 de marzo de 2013 de la Agencia Nacional de Minería -ANM-:

HACE SABER:

Que para notificar los actos que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-, siendo las 7:30 a.m., de hoy **24 de agosto de 2015**.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO(*)
Auto	152-98M (HESG-04) y 168-98M (HFVH-01) Bocamina: - NN (segunda mina debajo de “Las Marinas”).	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.	1	20/AGOSTO/2015	PARM No. 704	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
Auto	055-98M (HETJ-22) Bocamina: - Torno 2.	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.	1	20/AGOSTO/2015	PARM No. 705	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
Auto	071-98M (HETJ-13) Bocamina: - Encima de Nepomuceno.	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.	1	20/AGOSTO/2015	PARM No. 706	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
Auto	163-98M (HFLO-01) Bocamina: - Luisa – Debajo De La Mina La Plata.	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.	1	20/AGOSTO/2015	PARM No. 707	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.

Auto	067-98M (HETJ-36) Bocamina: - Cumba 3 Maturro.	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.	1	20/AGOSTO/2015	PARM No. 708	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
Auto	050-98M (HETJ-23), 051-98M (HETJ-24), 171-98M (HETJ-38) Bocamina: - Cerca A Las Marinas (Pedro Grande).	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.	1	20/AGOSTO/2015	PARM No. 709	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
Auto	140-98M (HETJ-05), 141-98M (HETK-04) Bocamina: - A ocho metros de la mina Porvenir lado derecho.	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.	1	20/AGOSTO/2015	PARM No. 710	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
Auto	049-98M (HESH-02), 070-98M (HETL-15), 157-98M (HETL-03) Bocamina: - Encima de mina Nepomuceno.	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.	1	20/AGOSTO/2015	PARM No. 711	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
Auto	118-98M (HETK-02) Bocamina: - El Nicho.	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.	1	20/AGOSTO/2015	PARM No. 712	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
Auto	145-98M (HETJ-09) Bocamina: - La Julia.	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.	1	20/AGOSTO/2015	PARM No. 713	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.

Auto	127-98M (HETJ-18) Bocamina: - Frente a Tesorito.	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.	1	20/AGOSTO/2015	PARM No. 714	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
Auto	134-98M (HFRG-01) Bocaminas: - La Leona. - Debajo de la Esperanza.	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.	1	20/AGOSTO/2015	PARM No. 715	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
Auto	156-98M (HESG-03) Bocamina: - Canalón Frente a Torrente.	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.	1	20/AGOSTO/2015	PARM No. 716	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **24 de agosto de 2015**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

MARÍA INÉS RESTREPO MORALES
 Coordinadora Punto de Atención Regional de Medellín

DANIELA VANESSA CHANCÍ ARANGO



Medellín (Ant.), Calle 32 E No. 76-76 El Nogal (Belén)
 Conmutador: (57) (4) 520 57 40
<http://www.anm.gov.co/> Correo-E: contactenos@anm.gov.co